

FUNDACIÓ HORTA SUD DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		947.175,18	953.379,48
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	438.094,68	437.261,58
IV. Inversiones inmobiliarias	5	509.080,50	516.117,90
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo pl			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido (**)			
B) ACTIVO CORRIENTE		435.073,38	419.822,41
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	60.262,89	100.403,55
IV. Inversiones en empresas y entid.del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	200.000,00	200.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	174.810,49	119.418,86
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.382.248,56	1.373.201,89
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		1.352.941,15	1.334.987,17
A-1) Fondos propios	8	1.142.586,91	1.124.632,93
I. Dotación fundacional / Fondo social		720.066,36	720.066,36
1. Dotación fundacional / Fondo social		720.066,36	720.066,36
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		134.936,98	134.936,98
III. Excedentes de ejercicios anteriores		269.629,59	245.423,21
IV. Excedente del ejercicio		17.953,98	24.206,38
A-2) Ajustes por cambio de valor (*)			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	210.354,24	210.354,24
B) PASIVO NO CORRIENTE		10.501,70	10.441,70
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	7	10.501,70	10.441,70
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		10.501,70	10.441,70
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (**)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		18.805,71	27.772,82
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	2.173,48	960,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	16.632,23	19.273,69
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		16.632,23	19.273,69
VI. Periodificaciones a corto plazo			7.539,13
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.382.248,56	1.373.201,69

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Entidad que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas.

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		HABER / (DEBE) 2020	HABER / (DEBE) 2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	10	144.100,80	142.427,10
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		142.500,80	141.227,10
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		1.600,00	1.200,00
2. Gastos por ayudas otros	10	(25.796,06)	(25.796,06)
a) Ayudas monetarias		(25.796,06)	(25.796,06)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	10	121.028,15	118.661,50
8. Gastos de personal	10	(138.033,35)	(126.492,35)
9. Otros gastos de la actividad	10	(80.351,23)	(77.623,36)
10. Amortización del inmovilizado	5	(7.551,28)	(7.649,54)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
14. Otros resultados	10	4.475,94	581,89
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		17.872,97	24.109,18
15. Ingresos financieros		81,01	97,20
16. Gastos financieros			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		81,01	97,20
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		17.953,98	24.206,38
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		17.953,98	24.206,38
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto Impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto Impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		17.953,98	24.206,38

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Entidad que forman una sola unidad, comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 16 Notas.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Fundación

- 1.1. La FUNDACIÓ HORTA SUD DE LA COMUNITAT VALENCIANA fue clasificada por Orden Ministerial de Educación y Ciencia de 22 de septiembre de 1980 como entidad cultural privada de promoción y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana con el número 059(V).

De acuerdo con sus estatutos, La Fundación tiene por objeto prioritario el desarrollo comunitario, el fortalecimiento del tejido asociativo y la potenciación de la identidad comarcal entre los habitantes de l’Horta Sud, ayudando a recuperar y fortalecer los rasgos culturales, sociales y económicos que históricamente han caracterizado la comarca.

Se rige por la Ley 9/2008 del 3 de julio modificadora de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y está acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos y demás disposiciones legales aplicables.

- 1.2. Las actividades realizadas han sido se desarrollan con más detalle en el punto 12 y corresponden con las expuestas en el plan de actuación de 2020. A modo de resumen son:

Actividad 1: Plan de apoyo y fortalecimiento asociativo.

Actividad 2: Associacions.org, la plataforma de gestión de los Registros municipales de asociaciones i evaluación de impacto

Actividad 3. Campaña de promoción del movimiento asociativo con el taller de historias de superación con la EASD, la campaña “Somosuper” realizada en Paiporta y la campaña #AraMésQueMai dando visibilidad

Actividad 4: Alianza asociativa por los ODS.

Actividad 5: Comunicación y difusión.

Actividad 6: 50 años de movimiento asociativo

Actv 7: #SomHortaSud, Museo etnológico y sensibilización

Actv 8: Relaciones, gestión interna y la Gestión patrimonial.

- 1.3. Su domicilio social se encuentra en calle Virgen de l'Olivar, número 30 de Torrent, (Valencia).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales que haya impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable y que impidan mostrar o afecten a la imagen fiel de la Fundación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 31 de marzo de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del presente ejercicio bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional. Para hacer frente entonces a la crisis sanitaria en nuestro país, fue preciso adoptar medidas inmediatas que resultaron eficaces para poder controlar la propagación de la enfermedad. En este sentido, el Gobierno de España, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma que permitió hacer frente a la situación de emergencia sanitaria y proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos. Este estado de alarma se prorrogó hasta el día 21 de junio de 2020.

Tras el proceso de desescalada y el fin de la vigencia del estado de alarma, el país entró en una etapa de nueva normalidad, durante la cual los poderes públicos y las autoridades sanitarias continuaron tomando medidas dirigidas a controlar los brotes y frenar los contagios.

No obstante, ante la tendencia ascendente en el número de casos el Gobierno adoptó el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaró el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2. El Consejo de Ministros aprobó el 3 de noviembre una prórroga del Estado de alarma por un periodo de 6 meses hasta el 9 de mayo de 2021.

La adopción de medidas por el Gobierno ha venido afectando a la normal actividad de la entidad. Dada la naturaleza de sus fines fundacionales y de sus actividades específicas propias, detallados en el punto 1 de esta memoria, no existe riesgo de continuidad en su actividad.

A efectos de este apartado, la Fundación tiene en cuenta la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se revisa la Norma Internacional de Auditoría NIA-ES 570 “Empresa en funcionamiento” y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección o el Patronato de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

- La vida útil de los activos materiales, de los activos intangibles y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5).
- El método de cálculo utilizado para determinar el valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 6 y 7).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación no está obligada a someter las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 a verificación del auditor.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

3. Excedente del ejercicio

3.1. Las principales partidas que forman el excedente (déficit) de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y sus aspectos significativos son:

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos de la entidad por la actividad propia	144.100,80	142.427,10
Ingresos por arrendamientos y otros ingresos de la actividad	121.028,15	118.661,50
Ayudas monetarias y otros (netos de reintegros)	(25.796,06)	(25.796,06)
Gastos de personal y otros gastos de la actividad	(138.033,35)	(126.492,35)
Otros gastos de la actividad	(80.351,23)	(77.623,36)
Dotaciones a la amortización de inmovilizado	(7.551,28)	(7.649,54)
Resultados financieros netos	81,01	97,20
Otros resultados	4.475,94	581,89
Excedente (+) / Déficit (-) del ejercicio	17.953,98	24.206,38

3.2. El Patronato propondrá la aprobación de la aplicación del excedente en la forma y conceptos que se indica a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Excedente (+) / Déficit (-) del ejercicio	17.953,98	24.206,38
A Reservas Voluntarias	17.953,98	24.206,38

La aplicación de los excedentes cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

4. Normas de registro y valoración

Los aceptados por la Empresa, que, de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado intangible que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado intangible, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La depreciación experimentada es registrada mediante la correspondiente cuenta de Amortización Acumulada que se dota siguiendo un método lineal, estimando un valor residual nulo en función de la vida útil.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

La Fundación contabiliza los contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar en base a los siguientes criterios:

Arrendamiento Financiero

La Fundación califica, en su caso, un contrato como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La Fundación, en el momento inicial, registra el activo objeto del contrato de arrendamiento financiero de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellos.

Arrendamiento Operativo

La Fundación califica, en su caso, un contrato como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con la Fundación el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumple la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión - incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La sociedad califica, en su caso, como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que, siendo inmuebles, se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Para el caso de las inversiones inmobiliarias la sociedad aplica los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material.

4.4. Permutas

La Fundación considera que una permuta tiene carácter comercial si a) La configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación. Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5. Instrumentos Financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.5.1. Activos financieros a largo y corto plazo

Los activos financieros, a efectos de su valoración se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar.- Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.- Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio.- La Fundación clasifica los activos financieros a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio en el momento de su reconocimiento inicial sólo si: (a) con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o (b) el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la

estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación. También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos financieros a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.- Son aquellos valores que quedan definidos en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. Se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Se valorarán posteriormente por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Activos disponibles para la venta.- Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.5.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar.- Se valoran inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior lo es por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros mantenidos para negociar.- En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplican los criterios señalados en el apartado de la norma relativa a los activos financieros. La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.- La Fundación clasifica los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si: (a) con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o (b) el rendimiento de un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

4.5.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y

ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.5.4. Baja de activos y pasivos financieros.

Baja de activos financieros:

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros:

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. Cuando el pasivo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del pasivo financiero, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4.5.5. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas o recibidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho o recibido, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Impuestos sobre beneficios

Una vez determinado el beneficio antes de impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes, para convertir el resultado contable en resultado fiscal, a continuación, se aplican las Deducciones y Bonificaciones a que la empresa tenga derecho.

Las diferencias temporarias son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles. De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de

provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado Material:

El movimiento habido en las cuentas del Inmovilizado material durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y construcc	Otras instalac y mobiliario	Otro inmov. Material y anticipos	Total
A) IMPORTE AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	446.200,47	3.640,49	2.736,58	452.577,54
(+) Entradas			1.346,98	1.346,98
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.				-
(+) Correcciones de valor por actualización.				-
(-) Salidas y bajas.		(1.976,64)	(559,00)	(2.535,64)
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.				-
B) IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	446.200,47	1.663,85	3.524,56	451.388,88
C) AMORT.ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	12.201,32	2.475,78	638,86	15.315,96
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		166,38	347,50	513,88
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.				-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.		(1.976,64)	(559,00)	(2.535,64)
D) AMORT.ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	12.201,32	665,52	427,36	13.294,20
E) VALOR NETO CONTABLE AL CIERRE EJERCICIO 2020	433.999,15	998,33	3.097,20	438.094,68

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y construcc	Otras instalac y mobiliario	Otro inmov. Material y Anticipos	Total
A) IMPORTE AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	446.200,47	3.640,49	2.596,83	452.437,79
(+) Entradas			139,75	139,75
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.				-
(+) Correcciones de valor por actualización.				-
(-) Salidas y bajas.				-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.				-
B) IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	446.200,47	3.640,49	2.736,58	452.577,54
C) AMORT.ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	12.201,32	2.111,79	390,71	14.703,82
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		363,99	248,15	612,14
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.				-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.				-
D) AMORT.ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	12.201,32	2.475,78	638,86	15.315,96
E) VALOR NETO CONTABLE AL CIERRE EJERCICIO 2019	433.999,15	1.164,71	2.097,72	437.261,58

No se estiman costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Así mismo, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros y que den lugar a posibles estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación o bien afecten a vidas útiles y métodos de amortización.

La Fundación no posee en su activo material ningún elemento que haya sido adquirido a partes vinculadas, ni posee inversiones en bienes de esta naturaleza fuera del territorio nacional.

Durante el presente ejercicio no han sido capitalizados gastos financieros correspondientes a la adquisición de bienes del inmovilizado material ni se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Los bienes incluidos en el inmovilizado material están afectos a los fines fundacionales a fecha del cierre del ejercicio.

Inmovilizado Intangible:

La Fundación no presenta importes en los epígrafes de Inmovilizado intangible en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Inversiones inmobiliarias:

El movimiento habido en las cuentas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inversiones Inmobiliarias	Importe euros	
	Terrenos y construcciones	Total
A) IMPORTE AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	703.740,10	703.740,10
(+) Entradas		
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.		
(+) Correcciones de valor por actualización.		
(-) Salidas y bajas.		
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.		
B) IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	703.740,10	703.740,10
C) AMORT.ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	187.622,20	187.622,20
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	7.037,40	7.037,40
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.		
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.		
D) AMORT.ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	194.659,60	194.659,60
E) VALOR NETO CONTABLE AL CIERRE EJERCICIO 2020	509.080,50	509.080,50

Estado de movimientos de las Inversiones Inmobiliarias	Importe euros	
	Terrenos y construcciones	Total
A) IMPORTE AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	703.740,10	703.740,10
(+) Entradas		
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.		
(+) Correcciones de valor por actualización.		
(-) Salidas y bajas.		
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.		
B) IMPORTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	703.740,10	703.740,10
C) AMORT.ACUM. AL INICIO DEL EJERCICIO 2019	180.584,80	180.584,80
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	7.037,40	7.037,40
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.		
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.		
D) AMORT.ACUM. AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	187.622,20	187.622,20
E) VALOR NETO CONTABLE AL CIERRE EJERCICIO 2019	516.117,90	516.117,90

No se estiman costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Así mismo, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros y que den lugar a posibles estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación o bien afecten a vidas útiles y métodos de amortización.

La Fundación no posee en sus inversiones inmobiliarias ningún elemento que haya sido adquirido a partes vinculadas, ni posee inversiones en bienes de esta naturaleza fuera del territorio nacional.

Durante el presente ejercicio no han sido capitalizados gastos financieros correspondientes a la adquisición de inversiones inmobiliarias ni se han realizado ninguna corrección valorativa sobre dichos bienes.

Los bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias están afectos a los fines fundacionales a fecha del cierre del ejercicio.

6. Activos financieros

En esta nota no se incluyen los débitos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 9 "Situación Fiscal".

6.1. Activos financieros no corrientes

La Fundación no mantiene ningún activo que se clasifique dentro de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 ni 31 de diciembre de 2019.

6.2. Activos financieros corrientes

Dentro de la partida de "inversiones financieras a corto plazo", la Fundación presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Imposiciones a plazo	200.000,00	200.000,00
Total	200.000,00	200.000,00

6.3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación no ha registrado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

6.4. Créditos y partidas a cobrar.

Dentro de esta categoría, la Fundación presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Por operaciones comerciales:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.562,09	24.306,30
Total saldos por operaciones comerciales	14.562,09	24.306,30
Por operaciones no comerciales		
Otras deudas	-	-
Total saldos por operaciones no comerciales	-	-
Total débitos y partidas a cobrar a corto plazo	14.562,09	24.306,30

6.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Caja	43,24	-
Cuentas corrientes	174.648,10	119.418,66
Total	174.691,34	119.418,66

6.6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

En relación con el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, publicado en el B.O.E. de 5 de marzo de 2019 que aprobó el “Código de conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro” que sustituye al aprobado por el propio Consejo de la CNMV en 2003, se hace constar que las inversiones que se han realizado lo han sido en base a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, diversificando los riesgos.

En los ejercicios 2020 y 2019 se han seguido cumpliendo los criterios fijados por la CNMV.

7. Pasivos financieros

En esta nota no se incluyen los créditos a la Administración Pública, cuyo detalle aparece en la Nota 9 "Situación Fiscal".

7.1. Débitos y partidas a pagar

Las deudas a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se detallan en los siguientes cuadros:

A largo plazo:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Por operaciones no comerciales		
Fianzas por contratos de arrendamiento	10.501,70	10.441,70
Total saldos por operaciones no comerciales	10.501,70	10.441,70
Total débitos y partidas a pagar a largo plazo	10.501,70	10.441,70

A corto plazo:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Por operaciones comerciales:		
Acreedores	1.405,71	2.552,49
Total saldos por operaciones comerciales	1.405,71	2.552,49
Por operaciones no comerciales		
Otras deudas	187,31	-
Total saldos por operaciones no comerciales	187,31	-
Total débitos y partidas a pagar a corto plazo	1.593,02	2.552,49

7.2. Beneficiarios - Acreedores

El epígrafe del pasivo corriente del balance «Beneficiarios-Acreedores» presenta un importe de 2.173,48 euros a 31 de diciembre de 2020 (960,00 euros a 31 de diciembre de 2019).

7.3. Clasificación por vencimientos.

La totalidad de los pasivos financieros incluidos en esta categoría tienen vencimiento en el corto plazo.

7.4. Deudas con garantía real

La Fundación no presenta deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2020 ni 31 de diciembre de 2019.

7.5. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos por incumplimiento de condiciones contractuales durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 ni 31 de diciembre de 2019.

8. Fondos propios

Durante el ejercicio no se han producido aportaciones a la dotación fundacional.

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2020
Dotación Fundacional	720.066,36	-		720.066,36
Reservas voluntarias	134.936,98	-	-	134.936,98
Excedentes de ejerc. anteriores	245.423,21	24.206,38	-	269.629,59
Excedente del ejercicio	24.206,38	17.953,98	24.206,38	17.953,98
Total Fondos Propios	1.124.632,93			1.142.586,91

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2019
Dotación Fundacional	720.066,36	-		720.066,36
Reservas voluntarias	134.936,98	-	-	134.936,98
Excedentes de ejerc. anteriores	219.134,96	26.288,25	-	245.423,21
Excedente del ejercicio	26.288,25	24.206,38	26.288,25	24.206,38
Total Fondos Propios	1.100.426,55			1.124.632,93

9. Situación fiscal

9.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas es:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Corriente:				
Hacienda Pública subvenciones concedidas	45.700,80		75.000,00	
Hacienda Pública, IVA	-	6.615,98	-	8.244,18
Hacienda Pública, retenciones	-	5.047,66	-	4.512,57
Hacienda Pública, impuesto sociedades	-	-	1.097,25	-
Organismos de la Seguridad Social	-	3.375,57	-	3.429,57
Total	45.700,80	15.039,21	76.097,25	16.186,32

9.2. Régimen fiscal aplicable:

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el que se regula en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con el Título II de la citada Ley la fundación goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el

ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado contable del ejercicio	17.953,98	24.206,38
Impuesto sobre sociedades		
Régimen Fiscal Ley 49/2002:		
Aumentos	251.731,92	237.561,31
(Disminuciones)	(269.685,90)	(261.767,69)
Compensación BINs ejercicios anteriores		
Total	-	-

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Fundación, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión del Patronato de la entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Fundación. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

9.3. Información exigida por la legislación fiscal:

La información exigida para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se incluye en los siguientes apartados de esta memoria:

- a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades (Nota 9.2)
- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material (Nota 12) y desglosado por actividades (Nota 12.1).
- c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas (Nota 12.2)
- d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones (Nota 13)
- e) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal (Nota 6)
- f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro (Nota 13)
- g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas (Nota 12.1)
- h) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad (Nota 12)
- i) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio (Nota 14).

10. Ingresos y gastos

10.1. Gastos

Las partidas de la cuenta de resultados, referidas a “Ayudas monetarias”, distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros, se refleja en el cuadro adjunto:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Ayudas Monetarias:		
Prestaciones concedidas	25.796,06	25.796,06
Total Ayudas Monetarias:	25.796,06	25.796,06
Reintegro de ayudas:		
Reintegro de ayudas y asignaciones	(1.600,00)	(1.200,00)
Total reintegro de ayudas	(1.600,00)	(1.200,00)
Total	24.196,06	24.596,06

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las “Ayudas monetarias” durante el ejercicio 2020:

Ayudas monetarias	31/12/2020	31/12/2019
Museo Comarcal “Josep Ferris”	5.796,06	5.796,06
Proyectos interasociativos	20.000,00	20.000,00
Centro Recursos Asociativos	-	-
Imagen y Comunicación	-	-
Campaña Promoción Asociacionismo	-	-
Total	25.796,06	25.796,06

El detalle de la partida “Gastos de personal” de la cuenta de resultados en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se refleja en el cuadro adjunto:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y salarios	104.445,21	95.756,82
Indemnizaciones	1.282,09	208,50
Seguridad social	31.981,16	30.077,92
Otros gastos sociales	324,89	449,11
Total	138.033,35	126.492,35

La partida "Otros gastos de la actividad" en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 presenta el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Reparaciones y conservación	2.793,96	2.073,30
Servicios. profesionales independientes (1)	46.033,97	31.524,25
Transportes	-	6,97
Primas de Seguros	3.206,52	3.424,98
Servicios bancarios y similares	647,29	409,84
Publicidad, propaganda y relaciones públicas (2)	3.280,05	13.972,78
Suministros	2.356,22	2.206,74
Oros servicios (3)	21.890,90	23.789,52
Otros tributos	142,32	85,75
Otros gastos de gestión corriente	-	129,23
Pérdidas Créditos comerciales	-	-
Total	80.351,23	77.623,36

(1) Dentro del cuadro anterior, la partida "servicios profesionales independientes" incluye los siguientes conceptos:

Profesionales independientes	Importe €
Servicios de asesoramiento	1.200,00
Ponentes impartición cursos	6.182,30
LOPD	121,00
Trabajos Audiovisuales	14.550,14
Diseño	8.185,65
Programación	14.795,88
Animaciones y actuaciones	999,00
Total	46.033,97

(2) Así mismo, la partida "Publicidad, propaganda y relaciones públicas" incluye los siguientes conceptos:

Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Importe €
Publicidad	2.275,95
Envío "Papers Associatius"	1.004,10
Total	3.280,05

(3) Por otra parte, la partida “Otros servicios” incluye los siguientes conceptos:

Otros servicios	Importe €
Material fungible	1.786,49
Material oficina y libros	416,25
Servicios correos	73,49
Encuadernaciones, fotocopias	26,00
Impresiones	11.349,58
Servicio de mantenimiento web y programas informáticos	2.394,05
Formación	205,60
Asesorías y notarías	2.478,66
Administración fincas	965,40
Ponentes cursos e interpretación lenguaje signos	709,59
Comida encuentros/reuniones	228,69
Gastos desplazamiento, manutencion y estancia	170,15
Otros servicios	1.086,95
Total	21.890,90

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido fallidos. Así mismo no han existido correcciones por deterioro de créditos de la actividad.

10.2. Ingresos

La partida de la cuenta de resultados “Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores” presenta los siguientes importes a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	142.500,80	141.227,10
Total	142.500,80	141.227,10

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de esta partida durante el ejercicio 2020:

Otros servicios	Importe €
Mancomunitat Interm. L'Horta Sud	7.000,00
Conselleria de Cultura i Educacio	2.400,00
Ajuntament de Quart de Poblet	4.000,00
Ajuntament der Mislata	3.500,00
Ajuntament de Picassent	4.000,00
Ajuntament de Torrent	5.000,00
Ajuntament D'Aldaia	5.250,00
D.G. de Transparencia Y Particip.G.V	25.000,00
Ajuntament D'Alfajar	4.000,00
Ajuntament de Paiporta	4.000,00
Diputacion Provincial de Valencia	6.000,00
Ajuntament de Picanya	1.000,00
Ajuntament de Sedavi	2.000,00
Donantes Programas Fundacio	16.850,00
Caixa Popular	35.000,00
Grupo Ugarte Automoción S.L.	10.000,00
Subvención memoria histórica	2.345,30
Igualdad	5.155,50
Total	142.500,80

El detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados “Otros Ingresos de la Actividad” se detalla en el cuadro adjunto:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos fines fundacionales	46.212,95	45.764,52
Ingresos por arrendamientos	74.790,20	72.875,04
Otros ingresos	25,00	21,94
Total	121.028,15	118.661,50

La entidad no ha tenido cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de carácter mercantil.

11.Subvenciones, donaciones y legados

El movimiento de las partidas de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2020	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2020
Subvenciones Oficiales	210.354,24	0,00	0,00	210.354,24
Total	210.354,24	0,00	0,00	210.354,24

	Saldo a 01/01/2019	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2019
Subvenciones Oficiales	210.354,24	0,00	0,00	210.354,24
Total	210.354,24	0,00	0,00	210.354,24

En cuanto al origen de las subvenciones, es el siguiente:

Subvenciones	Sector Público	Ente Concedente		Importe Concedido	Años	Imputación a Rdos.
		Admón Estatal Ad. Autonómica Admón Local	Generalitat Valenciana		210.354,24	2001 a 2005
	Sector Privado	Entidades Particulares				

La partida A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del Pasivo del Balance de situación de la Fundación, presenta a 31 de diciembre de 2020 un importe de 210.354,24 euros (mismo importe a 31 de diciembre de 2019) que corresponde a la subvención aprobada y concedida por la Dirección General de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte de la Generalitat Valenciana, mediante resolución de 29 de octubre de 2003 de su programa 454.10, "Promoción Cultural, Museos y Bellas Artes", destinadas a la creación y mejora de infraestructura cultural en la Comunidad Valenciana. para la ampliación del Museo Comarcal L'Horta Sud, "Josep Ferris", incluido dentro del inmovilizado de la Fundación.

Este importe se hizo efectivo en los plazos detallados en el siguiente cuadro:

Periodo	Importe €
Hasta 2002	112.763,07
2003	85.000,00
2004	2.591,17
2005	10.000,00
Total	210.354,24

Esta subvención es considerada como “no reintegrable” cuyo registro se realiza de acuerdo con lo detallado en el punto 4.7 “Subvenciones, donaciones y legados” de la nota 4 “Normas de valoración y Registro” de esta memoria.

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Dentro del plazo que marca la normativa vigente, fue aprobado el Plan de Actuación y Memoria Explicativa para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Fue confeccionado y presentado acorde con lo indicado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación.

A fin de dar cumplimiento al desglose requerido por la adaptación sectorial en cuanto a presentación del plan de actuación y liquidación del mismo, presentamos el detalle que sigue en esta nota:

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Suport i enfortiment associatiu
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Associacions
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El pla de formació de la Fundació Horta Sud és el resultat de més de quaranta huit anys de treball amb l'objectiu d'enfortir el teixit associatiu. Esta experiència ens permet oferir amb singularitat i valor afegit. Una formació destinada a produir canvis i millores, a aportar eines de qualitat i a acompanyar i facilitar la tasca del moviment associatiu des de la seua realitat. Un metodologia que els ensenya a generar coneixement des de les pròpies associacions. 1. Pla de formació. 42 Cursos, 540 Alumnes, 327 Associacions, Trobades associatives:

Presentació Pacte Cívic de Picassent, 100 participans.

Jornada de formació per a les entitats de la FECACV, a Alaquàs, 100 persones.

Jornada Quin paper ha de tenir el moviment associatiu, Manises, 30 persones.

Jornada d'Associacions Sollana, 9 persones i 6 associacions.

Jornada d'Associacions Alcoi, 25 persones i 10 associacions.

Mitjana valoració dels cursos 4,42 sobre 5.

Assessories s'ha realitzat 130 consultes.

Aquest any hem baixat el número de cursos, jornades i per tant d'alumnes respecte a l'any passat com a conseqüència del COVID-19.

Al 2020 hem reeditat dos Quaderns Pràctics per a associacions. Concretament, hem editat per cinquena vegada el 'Manual bàsic de procediments per a la constitució i gestió d'associacions' i, també per cinquena vegada, el 'Manual bàsic sobre l'Impost de Societats'.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	1	1	1531	1564
Personal amb contracte de servicis	10	10	150	140
Personal voluntari	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques	800	804
Persones jurídiques	500	427
Projectes sense quantificar beneficiaris	-	-

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Identificador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Enfortir les associacions	Núm. d'associacions que participen als cursos i jornades	500 associacions participants als cursos i jornades.	427
	Núm. De persones participants als cursos i jornades	800 persones inscrites.	804
	Número d'assessoraments i acompanyaments	50 associacions	125

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Associacions.org
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa- associacions
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Continuem millorant la Plataforma de Gestió de Registres Municipals d'Associacions, en aquest moments l'estan utilitzant els ajuntaments de Quart de Poblet i Castelló.

Plataforma d'Estudis Avaluació Impacte, aquest any hem fet l'estudi d'impacte de les associacions als ajuntaments de Castelló, València, Torrent i les associacions del Cabanyal.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	1	1	312	312
Personal amb contracte de servicis	-	-	-	-
Personal voluntari	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques	-	-
Persones jurídiques	3.000	3.614

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Identificador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Crear una plataforma de gestió dels registres municipals	Municipis que gestionaran el seu registre municipal d'associacions mitjançant la plataforma.	Al menys 3 municipis	2 municipis
d'associacions i avaluació de l'impacte	Municipis que fan l'avaluació impacte.	Al menys 3 municipis	2 municipis
	Núm. d'associacions que realitzen l'avaluació	Al menys 150 associacions	314 associacions

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Campanya de promoció del moviment associatiu
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Associatiu
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En guany s'ha fet una presentació de la campanya a Paiporta amb la gravació de 8 vídeos a associacions.

Projecte taller de còmic social amb l'Escola Art i Superior de Disseny, exposició i tallers didàctics continua en marxa i esperem al 2021 la publicació del còmic amb tots el treballs dels alumnes, ja que estava prevista per al 2020 però no s'ha pogut realitzar per la pandèmia.

Així mateix s'ha fet la campanya #AraMésQueMai per visibilitzar la tasca de les associacions com a primer mur de contenció de resposta a les necessitats socials.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	1	1	1000	1000
Personal amb contracte de servicis	-	-	-	-
Personal voluntari	6	6	200	220

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques	30 joves del taller	30 joves
Persones jurídiques	50 associacions	54 associacions
Projectes sense quantificar beneficiaris	Personal que veu la campanya en xarxes socials i suports físics	Indicat a l'apartat de xarxes

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Identificador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener 3 campanyes de promoció de l'associacionisme	Visites a la web i canals de comunicació	Núm visites als diferents canals	
	Impactes en premsa	Notes de premsa publicades	Indicat a l'apartat de xarxes socials i impacte en premsa
	Exposicions realitzades	Núm de muntatges fets.	

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Aliança associativa pels Objectius de Desenvolupament Sustentable
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Social- educativa
Lugar desarrollo de la actividad	Comarca Horta Sud i Nord, a concretar segons projectes presentats

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

- Hem començat el treball amb altres entitats que estan fent propostes i projectes alineats amb els ODS i l'AU 2030.
 - Programa de conferències pels ODS, s'ha fet una conferencia en aquest aspecte i la resta de conferències i cursos s'han anulat per la pandèmia.
 - La Menció Colibrí 2020 ha estat atorgada a les Associacions de Solidaritat amb el Poble Sahrauí, per la seua defensa dels Drets Humans i el seu treball humanitari durant més de 45 anys i per la construcció de vincles de germanor entre els nostres pobles. L'acte de lliurement va tindre lloc el dia 15 de desembre al Museu Comarcal de l'Horta Sud
 - Edició 26 de Projectes Interassociatius amb Grupo Ugarte i Caixa Popular, dotada de 20.000 € repartits en 10 projectes en els quals participen més de 50 associacions i entitats. El lliurament de les subvencions al 2020 es va celebrar al Club Diario Levante amb més de 200 persones.
 - No hem posat en marxa el reconeixement a les Empreses amb Valors per la pandèmia.
-

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	1	1	750	742
Personal amb contracte de servicis	-	-	-	-
Personal voluntari	6	6	10/ persona	55 hores

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques	200	100
Persones jurídiques	50	60
Projectes sense quantificar beneficiaris	x	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Identificador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Crear una xarxa d'entitats per treballar els ODS	Núm. d'associacions que s'incorporen a la xarxa.	Al menys 10 assoc.	12 entitats
	Participants en les conferències i cursos sobre els ODS	Al menys 100 participants	Sols en una conferència han participat més 100
	De projectes presentats i subvencionats en Projectes Interassociatius	Al menys 20 projectes Al menys 5 projectes seleccionats	Presentats: 25 Subvencionats 10
	Nº de consultes resoltes	50 entitats implicades	Entitats implicades més de 50.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación

Denominación de la actividad	Comunicació i difusió.
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Continuem augmentant les interaccions i seguidors al web i les xarxes socials.

Papers Associatius A l'any 2020 hem publicat 3 números de la revista (nº 75, 76 i 77). A aquest números ens hem fet ressò de la resposta del moviment associatiu a la comarca a la pandèmia demostrant que són el primer mur de contenció contra les situacions de crisis socials.

Útils pràctics.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	1	1	1.750	1.641
Personal amb contracte de servicis	-	-	-	-
Personal voluntari	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipus	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques	-	-
Persones jurídiques	-	-
Projectes sense quantificar beneficiaris	Indeterminar	Indeterminat

D) Objectius e indicadors de la realització de la activitat.

Objectiu	Identificador	Previst	Cuantificació
			Realitzat
Incrementar els impactes a les xarxes socials i Canals de comunicació.	Visitas a la web i canals	Núm de visites	Twitter: @fhortasud 1323 seguidors 5.552 publicacions Facebook: @fundaciohortasud 2.562 "Me gusta" 2.750 seguidors YouTube: FundacióHortaSud 258 subscriptors 176 vídeos Instagram: @fundaciohortasud 930 seguidors 176 publicacions
	Aparicions en premsa	Número de notes de premsa publicades en premsa	219 aparicions en premsa

ACTIVIDAD 6

A) Identificación

Denominación de la actividad	50 anys del moviment associatiu
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

- Hem preparat un primer document de per a un l'elaboració d'un guió per a un documental de la història del moviment associatiu i del seu protagonisme en la construcció de la democràcia i l'estat de benestar. Hem parlat amb el director Adelatif Hwidar i després de la pandèmia el projecte ha estat parat.
- Continuem preparant documents per a la història de la Fundació Horta Sud, hem entrevistat i s'hem reunit amb els presidents i patrons de la Fundació Horta Sud José M^a Peiró, José Ferrís, Vicent Comes, Alfred Domínguez, José M^a Torrent, Jaume Santonja i Josep M^a Soriano. Tenim previst continuar incorporant més patrons però no ha estat possible per la situació de la pandèmia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	1	1	500	500
Personal amb contracte de servicis	-	-	-	-
Personal voluntari	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques	-	-
Persones jurídiques	-	-
Projectes sense quantificar beneficiaris	indeterminat	indeterminat

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Identificador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Posar en valor l'aportació històrica del moviment associatiu		Primers esborranys de documents	Primers esborranys de documents

ACTIVIDAD 7

A) Identificación

Denominación de la actividad	Som Horta Sud
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

- S'elabora un manifest i campanya de suport als Serveis públics que estan en primera línia i fa una crida a la unitat per a la recuperació de l'Horta Sud, és aprovada per 9 ajuntaments, la mancomunitat, 70 entitats i més de 300 persones.
 - Museu comarcal Horta Sud ha realitzat una exposició del MUVAET, concerts, cursos de restauració, diferents tallers, activitats, reunions o gravacions de diferents productes audiovisuals que han utilitzat el museu.
-

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	1	500	-	-
Personal amb contracte de servicis	-	-	-	-
Personal voluntari	2	200	40	40

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques		
Persones jurídiques	5	5
Projectes sense quantificar beneficiaris	Ajuntaments i associacions	Ajuntaments i associacions

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Identificador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conservació, difusió, investigació i exposició del patrimoni cultural de la comarca	Núm visites al museu	6.000 visites	2.178 visites, degut a la situació de la pandèmia, confinament, i tancament del museu
	Núm participants a Música a l'andana	200 participants	209 participats
	N. participants en las jornades	50 participants	55 participants
	N. participants en tallers	500 participants	350 participats

ACTIVIDADES 8 y 9

A) Identificación

Denominación de la actividad	Relacions institucionals i gestió interna
Tipo de actividad	Pròpia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

S'han mantingut les relacions amb diferents institucions, administracions públiques, associacions, universitats, empreses, etc., Ací mateix mantenim la participació en diferents xarxes, com la X. Participa, Consorci de Serveis Socials, Consorci del Museu, Xarxa d'entitats pel finançament Just, Xarxa pel patrimoni, Consell de Participació de la CV, Foro empresarial i diverses xarxes associatives.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal assalariat	2	2	1.500	2.156
Personal amb contracte de servicis	-	-	-	-
Personal voluntari	2	-	800	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persones físiques	-	-
Persones jurídiques	-	-
Projectes sense quantificar beneficiaris	Indeterminat	Indeterminat

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Identificador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Coordinació i direcció de les activitats, Portar la gestió, relacions i contactes			

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Recursos económicos previstos:

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Total actividad	No imputado a las activid.	TOTAL
1. Gastos por Ayudas y otros:	-	-	-	20.000,00	-	-	-	-	-	26.000,00	-	26.000,00
a) Ayudas monetarias	-	-	-	20.000,00	-	-	6.000,00	-	-	26.000,00	-	26.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Reintegros de Subvenciones,, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Aprovechamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Gastos de personal	28.000,00	5.000,00	5.000,00	15.000,00	27.000,00	10.000,00	5.000,00	35.000,00	-	130.000,00	-	130.000,00
4. Otros gastos de la actividad	23.800,00	10.000,00	-	16.000,00	1.000,00	6.000,00	3.000,00	8.600,00	25.000,00	93.400,00	-	93.400,00
5. Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado y otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	51.800,00	15.000,00	5.000,00	51.000,00	28.000,00	16.000,00	14.000,00	43.600,00	25.000,00	249.400,00	-	249.400,00
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10. Adquisición Bienes del Patrim Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11. Cancelación de deuda no comercial a LP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Otras aplicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	51.800,00	15.000,00	5.000,00	51.000,00	28.000,00	16.000,00	14.000,00	43.600,00	25.000,00	249.400,00	-	249.400,00

Recursos económicos empleados:

GASTOS / INVERSIONES	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total actividad	No imputado a las activid.	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
1. Gastos por Ayudas y otros:	-	-	-	20.000,00	-	-	-	-	-	-	25.796,06	-	25.796,06
a) Ayudas monetarias	-	-	-	20.000,00	-	-	5.796,06	-	-	-	25.796,06	-	25.796,06
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Reintegros de Subvenciones,, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Aprovisionamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Gastos de personal	25.663,77	15.102,94	5.004,79	15.164,05	25.958,75	10.243,48	5.088,93	35.806,64	-	-	138.033,35	-	138.033,35
4. Otros gastos de la actividad	12.407,77	20.755,75	2.085,85	5.012,58	8.548,32	2.469,28	3.006,04	9.391,22	16.674,42	-	80.351,23	-	80.351,23
5. Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.551,28	7.551,28
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado y otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	38.071,54	35.858,69	7.090,64	40.176,63	34.507,07	12.712,76	13.891,03	45.197,86	16.674,42	16.674,42	244.180,64	7.551,28	251.731,92
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.322,18	1.322,18
10. Adquisición Bienes del Patrim Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11. Cancelación de deuda no comercial a LP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Otras aplicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.322,18	1.322,18
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	38.071,54	35.858,69	7.090,64	40.176,63	34.507,07	12.712,76	13.891,03	45.197,86	16.674,42	16.674,42	244.180,64	8.873,46	253.054,10

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

a) Ingresos obtenidos por la entidad:

Recursos	Previsto	Realizado
1. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	75.600,00	74.790,20
2. Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	40.000,00	47.812,95
3. Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
4. Subvenciones del sector público	74.500,00	80.650,80
5. Aportaciones privadas	60.000,00	61.850,00
6. Ingresos financieros y otros ingresos asimilados	-	81,01
7. Otros ingresos (Excepcionales y otros)	-	4.500,94
Total Recursos obtenidos	250.100,00	269.685,90

b) Convenios de colaboración con otras entidades.

Recursos	Previsto	Realizado	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1: Caixa Popular	35.000,00	35.000,00	
Convenio 2. Fundación Ugarte	10.000,00	10.000,00	
Convenio 3. Ajuntament de Picanya	1.000,00	1.000,00	
Convenio 4. Ajuntament de Paiporta	4.000,00	4.000,00	
Convenio 5. Ajuntament de Quart de Poblet	4.000,00	4.000,00	
Convenio 6. Ajuntament de Alfafar	4.000,00	4.000,00	
Convenio 7. Ajuntament de Sedaví	2.000,00	2.000,00	
Convenio 8. Ajuntament de Torrent	5.000,00	5.000,00	
Convenio 9. Ajuntament de Mislata	3.500,00	3.500,00	
Convenio 10. Ajuntament de Aldaia	5.250,00	5.250,00	
Total Recursos obtenidos	73.750,00	73.750,00	

c) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

Otros recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total otros recursos obtenidos	-	-

IV. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

No se observan desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el Plan de Actuación del ejercicio 2020 y las efectivamente realizadas.

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Durante el ejercicio no se han gravado, arrendado, comprometido en arbitrios de equidad, realizado transacciones o alteraciones respecto de bienes o derechos propiedad de la fundación.

12.2. a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social

La dotación fundacional está compuesta por los fondos aportados en el momento de su constitución y las sucesivas ampliaciones todas ellas debidamente inscritas en el Registro de Fundaciones.

A continuación, se expone la relación de bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social:

INMOVILIZADO MATERIAL	
Terrenos y construcciones	433.999,15
Casa Museo, situado en Torrent C/ Virgen del Olivar, 30	235.183,48
Ampliac Museu Comarcal Torrent C/ Virgen del Olivar, 30	211.016,99
Menos amortizaciones	-12.201,32
Otro Inmovilizado	4.095,53
Mobiliario de Oficina	1.663,85
HP Compaq Elite 8300. Equipo Informático parking	283,84
Elitedesk 800 G2 Core i5-6500. Equipo sobremesa	351,52
Elitebook 840 G3 Core i5-6300. Equipo portatil	452,66
Mandos a distancia Parking	1.803,59
Pantalla HP 24w 23.8" LED IPS FullHD	114,95
Anticipo para ordenador	518,00
Menos amortizaciones	-1.092,88
Total Inmovilizado Material	438.094,68

INVERSIONES INMOBILIARIAS		
Construcciones		509.080,50
Local comercial sito en Torrent, C/ Sagra, 12	34.590,65	
Local Comercial, sito en Torrent, C/ Federico Maicas, 7 y 9	263.033,25	
Local Comercial Sito en Alzira, C/ Benito Pèrez Galdos, 33	406.116,20	
Menos amortizaciones	-194.659,60	
Total Inversiones Inmobiliarias		509.080,50

ACTIVO CORRIENTE		
Cientes		12.818,80
Administraciones Públicas Deudoras		45.700,80
Otros deudores		1.743,29
Depósito a plazo Entidades Financieras		200.000,00
Caja		219,00
Cuentas Corrientes Entidades Financieras		174.591,49
Total Activo Corriente		435.073,38

12.2. b) destino de las rentas e ingresos

En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se detalla en los siguientes cuadros (importes en euros):

Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2020:

Recursos	Importe
Resultado contable	17.953,98
Ajustes positivos del resultado contable	251.731,92
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines	7.551,28
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)	244.180,64
Ajustes negativos del resultado contable	-
Ingresos no Computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Base de aplicación	269.685,90
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	188.780,13
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70%

Ajustes positivos al resultado contable

Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines	% de imput a la actividad propia en el cumplim de fines	Importe
Amortización del inmovilizado material	100%	7.551,28
Pérdidas dotación deterioro inmovilizado	100%	-
Total dotaciones a la amortización y pérdidas de inmovilizado		7.551,28
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmoviliz)	% de imput a la actividad propia en el cumplim de fines	Importe
Concepto de gastos de actividades propias		
Ayudas monetarias y otros	100%	25.796,06
Gastos de personal	100%	138.033,35
Otros gastos de la actividad	100%	80.351,23
Concepto de gastos comunes no imputados a las actividades		-
Total Gastos comunes y específicos		244.180,64
Ajustes positivos del resultado contable		251.731,92

12.2. b.1. Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta mínima a destinar (70%)	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe Pendiente	
							2016	2017	2018	2019	2020		
2016	22.235,13	-	193.167,15	215.402,28	150.781,60	278.015,28	278.015,28						-
2017	19.958,41	-	220.333,94	240.292,35	168.204,65	222.218,36		222.218,36					-
2018	26.288,25	-	286.293,95	312.582,20	218.807,54	513.264,47			513.264,47				-
2019	24.206,38	-	237.561,31	261.767,69	183.237,38	230.051,52				230.051,52			-
2020	17.953,98	-	251.731,92	269.685,90	188.780,13	245.502,82					245.502,82		-

12.2. b.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

				TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				244.180,64
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				1.322,18
2.1 Realizadas en el ejercicio				1.322,18
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				-
TOTAL (1 + 2)				245.502,82

12.3. Gastos de administración.

La Fundación presenta importe en “gastos de administración”, como se detalla en el cuadro siguiente:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
623 / 629	Otros gastos de actividad	Gasto Administración	Devengo en el ejercicio	965,40
Total Gastos de Administración				965,40

Los gastos de administración no superan el límite establecido en el artículo 33 del Reglamento R.D. 1337/2005, como queda reflejado en el siguiente cuadro:

Límites alternativos a los gastos de administración (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	57.129,35
20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05	53.937,18
Gastos de administración	
Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	965,40
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
Supera (+) / No supera (-) el límite máximo aplicable	No supera

13. Operaciones con partes vinculadas

Los miembros del Patronato no han recibido sueldos o dietas ni remuneraciones de ninguna clase. Asimismo, durante los citados ejercicios no existen anticipos ni créditos, ni compromisos contraídos en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, garantías o avales concedidos por la entidad a favor de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen indemnizaciones por cese de los miembros del Patronato.

En la Fundación no hay personal de alta dirección. Así mismo, no hay administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en las que participa. Por tanto, tampoco nadie percibe retribuciones por este concepto.

Se han realizado cuatro reuniones del Patronato, todas ellas de forma telemática, en las reuniones del 31 de marzo y 22 de mayo se analiza la situación provocada por el COVID-19 y se toma la decisión de mantener a toda la plantilla sin recurrir a ningún ERTE, dar un paso adelante en el apoyo y visibilización de todas aquellas asociaciones que están trabajando como primer muro de contención ante la crisis social, sanitaria y económica sin precedentes. En la reunión del 27 de julio se toma la decisión de presentar candidatura al Consell de Participació de la CV, candidatura que será aceptada y ratificada por el patronato en la reunión del 10 de noviembre.

No ha habido ni altas ni bajas de patronos, por lo que, a la fecha de esta memoria, el patronato está compuesto con los siguientes patronos y cargos.

Presidenta:	D ^a Concepción López Primo, en representación de “La Nostra Escola Comarcal, Coop.”.
Vicepresidente:	D. Josep Joaquim Planells Benedito
Tesorero:	D. Santiago Peraita Ugarte
Secretario:	D. Vicent Moncholi Pons en representación de “Florida Centro de Formación, Coop.”.
Vocales:	D ^a Xaro Alcaide Márquez D. Francesc J. Alós Alabajos D ^a Eva Angela Sanz Portero, en representación de “Mancomunitat de L’Horta Sud”. Alfred Domínguez Ibañez D ^a Carmen García Albero D ^a Juana Francisca López Ruiz D ^a Empar Navarro Prósper D. Carles Xavier Puig Folgado en representación de “Institut d’Estudis Comarcals L’Horta Sud”. D. Josep María Soriano Bessó en representación de Caixa Popular, Coop.de Crèdito. D. Jaume Santonja Martínez

14. Otra información

No se poseen participaciones en sociedades mercantiles en las que deba responderse personalmente de las deudas sociales ni se titulan participaciones mayoritarias en sociedades en que se limita la responsabilidad de sus socios. Por otra parte, no se ha contratado con patrono alguno o parientes de los mismos, ya sea en nombre propio o de un tercero, ni con sociedad alguna en la que tenga participación mayoritaria algún patrono o pariente de los mismos.

Referente a la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, conforme a lo dispuesto en el RD 1270/2003, los Estatutos de la Fundación establecen que, en caso de disolución, su patrimonio resultante se destine a entidades no lucrativas privadas, que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la Fundación.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se mantiene la situación de crisis sanitaria por la Pandemia COVID-19 (Ver nota 2.3). No obstante, los patronos de la Fundación han realizado una evaluación de los posibles efectos derivados de esta situación desde la fecha de cierre del ejercicio económico y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales considerando que no ha producido ninguna consecuencia significativa que afecte a las cifras y estimaciones del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Así mismo, desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales no se han producido otros acontecimientos significativos que alteren el contenido de las mismas.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores de acuerdo con la disposición adicional tercera «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no existían al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 saldos pendientes de pago a los proveedores que al cierre del mismo acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago de 60 días.

Esta información se detalla en el siguiente cuadro:

	31/12/2020	31/12/2019
Ratio de operaciones pagadas	98,49%	96,51%
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,51%	3,49%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	91.510,37	85.500,27
Total pagos pendientes	1.405,71	3.087,37

16. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre y que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen, de detalla a continuación:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otros	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Afecto a fines propios
INMOVILIZADO MATERIAL					
Construcciones		446.200,47	12.201,32	433.999,15	
Museu Comarcal "Josep Ferris". C/ Virgen del Olivar, 30, Torrent. Finca registral 6481	01/12/1995	235.183,48	12.201,32	222.982,16	SI
Ampliación Museu "Josep Ferris". C/ Virgen del Olivar, 30, Torrent. Finca registral 6481	29/11/2005	211.016,99	-	211.016,99	SI
Mobiliario		1.663,85	665,52	998,33	
Mobiliario Oficina Sede Fundación. (MEPEL)	15/01/2017	1.663,85	665,52	998,33	SI
Equipos Informáticos		1.088,02	397,19	690,83	
HP Compaq Elite 8300	30/12/2018	283,84	212,88	70,96	SI
ELITEDESK 800 G2 Core i5-6500	10/01/2020	351,52	85,71	265,81	SI
ELITEBOOK 840 G3 Core i5-6300	17/02/2020	452,66	98,60	354,06	SI
Otro Inmovilizado Material		2.436,54	30,17	2.406,37	
Mandos electrónicos parking	Varias de 2010 a 2019	1.803,59	-	1.803,59	SI
Pantalla HP 24w 23.8" LED IPS FullHD	01/12/2019	114,95	30,17	84,78	SI
Anticipo ordenador	31/12/2020	518,00	-	518,00	SI

Continúa en página siguiente

FUNDACIÓ HORTA SUD DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2.020

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Importes en euros			Afecto a fines propios
		Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otros	Valor Neto Contable a 31/12/2020	
INVERSIONES INMOBILIARIAS					
Terrenos y bienes naturales		703.740,10	194.659,60	509.080,50	
Local sito en C/Sagra, 12, Torrent. Finca registral nº 30979	13/07/1992	34.590,65	13.860,89	20.729,76	SI
Parking sito en C/ Federico Maicas, 7 y 9 de Torrent. Finca registral nº 30979	28/04/1995	263.033,25	75.208,53	187.824,72	SI
Local sito en C/ Benito Pérez Galdós, 35 de Alzira. Finca Registral nº 46501	10/01/1997	406.116,20	105.590,18	300.526,02	SI
		Total Inversiones Inmobiliarias		509.080,50	
ACTIVO CORRIENTE					
Clientes	31/12/2020	12.818,80		12.818,80	SI
Administraciones Públicas Deudoras	31/12/2020	45.700,80		45.700,80	SI
Otros deudores	31/12/2020	1.743,29		1.743,29	SI
Depósito a plazo Entidades Financieras	31/12/2020	200.000,00		200.000,00	SI
Caja	31/12/2020	219,00		219,00	SI
Cuentas Corrientes Entidades Financieras	31/12/2020	174.591,49		174.591,49	SI
		Total Activo Corriente		435.073,38	
TOTAL INVENTARIO A 31/12/2020				1.382.248,56	

Las presentes Cuentas Anuales formadas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria han sido formuladas por la Presidenta del Patronato de la entidad, que tiene conferida facultad para ello y en prueba de conformidad se firma a continuación por la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

Se hace constar que los Sres Patronos delegan en la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario del Patronato, el visado de todas las páginas de las presentes cuentas anuales.

Torrent, a 8 de febrero de 2021.